

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2017-9346 *Resolución por la que se hace pública la lista de la bolsa de trabajo extraordinaria para la cobertura con carácter interino de puestos de trabajo del Cuerpo Técnico Auxiliar, especialidad Protección Civil.*

Concluido el proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo extraordinaria para la cobertura con carácter interino de puestos del Cuerpo Técnico Auxiliar, especialidad Protección Civil, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Resolución de 2 de junio de 2017, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 111, de fecha 9 de junio, y vista la propuesta realizada por la Comisión de Valoración por la presente

RESUELVO

Hacer pública la lista de la bolsa de trabajo extraordinaria para la cobertura con carácter interino de puestos de trabajo del Cuerpo Técnico Auxiliar, especialidad Protección Civil, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, compuesta por los aspirantes relacionados en el Anexo I.

Declarar excluidos de la lista de la bolsa de trabajo extraordinaria para la cobertura con carácter interino de puestos de trabajo del Cuerpo Técnico Auxiliar, especialidad Protección Civil, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, compuesta por los aspirantes relacionados en el Anexo II.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 18 de octubre de 2017.
El consejero de Presidencia y Justicia
(por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008),
la directora general de Función Pública,
María Eugenia Calvo Rodríguez.

VIERNES, 27 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 207

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	TOTAL
1. DÍEZ VILLAR, MANUEL ÁNGEL	72056362-F	76,50
2. LÓPEZ PINTOR, SANTIAGO	78899478-W	41,50
3. SORIANO RUMOROSO, JUAN JOSÉ	14258410-C	41,00
4. ROMERO CASTAÑO, PABLO	72058759-N	28,98
5. GONZÁLEZ SIERRA, HUGO	20200829-K	24,36
6. GUTIÉRREZ HAMED, ALEJANDRO	72070220-L	19,12
7. VERDEJA GRIJUELA, ALBERTO	20202066-Q	16,56
8. LÓPEZ VILDOSOLA, JAVIER	20211587-S	15,22
9. GARCÍA BADA, GUILLERMO	72067362-J	11,32
10. GONZÁLEZ CALDEVILLA, JOSÉ MIGUEL	72066698-Q	10,30
11. PÉREZ GÓMEZ, SANTIAGO	72074246-C	9,86
12. PINEY VELASCO, MANUEL	72080631-B	8,68
13. MARTÍN MARLASCA, FERNANDO	72073796-F	2,00

ANEXO II

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1. BOLADO CASTANEDO, HECTOR	72075268F	No presenta certificado médico, ni Títulos: Buceador profesional de 2ª restringido o equivalente, Técnico de Salvamento acuático o Socorrista acuático y Radiotelefonista naval restringido u Operador restringido de radio del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM).
2. CORTIGUERA MARTI, GILBERTO	72083557Q	No presenta Títulos: Técnico de Salvamento acuático o Socorrista acuático y Radiotelefonista naval restringido u Operador restringido de radio del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM).
3. GARCIA PIRIZ, CARLOS	72041795E	No presenta Título: Radiotelefonista naval restringido u Operador restringido de radio del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM).
4. GUTIERREZ CUEVAS, ALVARO	72142599V	No presenta permiso conducir Tipo C, Título de Técnico de Salvamento acuático o Socorrista acuático y Radiotelefonista naval restringido u Operador restringido de radio del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM). Especifica en el certificado médico Técnico de Protección Civil, pero no Técnico Auxiliar, y no hace referencia al Anexo III.
5. RODRIGUEZ CARRILES, MIGUEL MARTIN	72091519C	No aporta ninguno de los requisitos establecidos en el apartado 2.1 de la Orden

2017/9346

CVE-2017-9346